#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

#### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el ex-pediente de devolución de la fianza cons-tituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Benito Rey Mar-tínez, para garantizar su gestión profe-sional en El Ferrol del Caudillo, a fin de que puedan presentarse reclamacio-nes contra la misma en el plazo de seis meses a partir de la publicación del pre-sente, ante el Juzgado de Primera Ins-tancia, decano de El Ferrol del Caudillo.

La Coruña, 17 de noviembre de 1976.— El Secretario de gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—5.171-2.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jacky Vanelslande, cuyo último domicilio conocido era en calle Isaac Peral, número 2, segundo A, Palma de Mallorca (Baleares), inculpado en el corpedimento cómero (1976), inculpado en el expediente número 181/1976, instruido por aprehensión de remolque de embarcación, mercancía valorada en pesetas 35.000, que en cumplimiento de lo establecido en el parraio D dei articulo 1, del vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la infraeción cometida como de cido en el párrafo 1) del artículo 77 de la supuesta infracción, cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la com-petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recur-so de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asim smo se notifica al interesado que a las diez horas del dia 12 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya ver y ialiar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a defecho, advirtiendosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contraban-do de 16 de julio de 1964. Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.499-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Jacky Vanelslande, cuyo ult mo domicilio conocido era en calle Isaac Peral, número 2, segundo A, Pal-ma de Mallorca (Baleares), inculpado en el expediente número 175/1976, instruido el expediente numero 175/1976, instruito por aprehensión de dos motores marinos, mercancía valorada en 10.300 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de me-nos cuantía y, por tanto de la compe-tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puece interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las d'ez horas del día 12 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, à cuya se-sión podrá concurrir asistido o repre-sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento, expreso y bastante, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y sigu entes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.500-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Roland Kunzi, Andreas Stefan Meier, Roland Eichenberger y Deat Winzenried, cuyos últimos domicilios conocidos eran en chalet número 150, Calas de Mallorca, del término municipal de Manacor (Baleares), inculpados en el ex-Manacor (Bajeares), inculpados en el ex-pediente número 171/1976, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercan-cia valorada en 7.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el pá-rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-cia calificando, en principio, la supuesta informida aventado. infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia da que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o re-presentados por Abogado en Ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1876.—El Secretario del Tribunal.—9.501-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Ad-ministrativo, se notifica a Carlos Alfredo Lorda y Edgardo Rubén Yafa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mongri, 2, segundo, Ibiza (Baleares), el primero, y Can Viñeta, San José-Ibiza, el segundo, inculpados en el expe-diente número 126/1976, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.500 pesetas; que en cum-plimiento de lo establecido en el párra-fo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta in-fracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la

Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero en 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contraban-

do de 16 de julio de 1964. Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.502-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacky Vanels-lande, cuyo último domicilio s descono-cido, inculpado en el expediente núme-ro 152/76, instruído por aprehensión de motor fuera borda, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1 del ar-tículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia califican-do, en principio, la súpuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-tre dicta providencia se puede internotra dicha providencia se puede interpo-ner, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de enero de 1977 se reunira este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-tado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a Derecho, advirtiéndosele por me-dio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguien-tes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.497-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eugene Alexander Nikodemus, Hans Jurgen Mathías Zinser, Jennifer Frich y Christophoros Rimbas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamento 19 del aparhotel «Mil Flores», playa de Es Vivé, Ibiza (Baleares), los tres primeros, y Nuestra Señora de Jesús, Casa de Rogers Gesbourg, Ibiza (Baleares), el último de los relacionados, inculpados en el expediente número 135/76; instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en ro 135/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía; y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publi-cación recurso de súplica ante el ilustrí-simo señor Presidente del Tribunal.

simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancioen relación con el procedimiento sancio-nador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.498-E.

#### **JAEN**

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se re-señan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado provi-dencia de fecha de hoy, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contra-bando, calificando, en principio, las subando, calificando, en principlo, las su-puestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competen-cia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tram tarse las ac-tuaciones con arreglo al procedimiento se-nalado en los artículos 79 a 86 de dicha

Contra dicha providencia pueden inter-poner, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Pre-sidente de este Tribunal.

As mismo se les notifica que el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de enero de 1977, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del

presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombra-miento entre los comerciantes o indus-triales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter perma-nente por la Cámara de Comercio, artículos 52 ŷ 79.

También se les advierte que, según de-termina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

#### Expedientes que se citan

Expediente 18/1976. - Vehículo marca «Ford». Carece de numeración motor y

Jaén, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal:—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.620-E.

#### LEON

Por el presente edicto se notifica a Fernando Arcadio Menéndez Alonso, rerernando Arcadio Menendez Alonso, residente actualmente en Suiza, encartado en el expediente 40/1976, instruido por aprehens ón de un automóvil marca «Simca 1.301», número de bastidor D2-4011195, mercancía que ha sido valorada en 100.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 9 de diciembre de 1976, calificando la supuesta infrac-ción cometida como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Organismo, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo a lo dispues-to en los artículos 79-86 de la vigente Leyde Contrabando.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia podrá interponer recurso de súplica durante el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, ante el ilustrisimo señor Presidente de este Tri-

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno, que se celebrará en esta, Delegación de Hacienda el día 11 de ene-

ro de 1977, a las once treinta horas. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 80 de là Ley ya citada, y para que presente o proponga, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del artículo ya citado, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 10 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente

sidente.-9.622-E.

Por el presente se notifica a Pedro Junca Camps, al parecer residente en Suiza, propietario de «Automóviles Sport de Figueras» (Gerona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando de León, con fecha de 9 de diciembre de 1976 ha dictado providorio de sufficiente del pareción del videncia de calificación del expediente 38/1976, a efectos de fijar el procedimiento sancionador, como de mayor cuantía, en el cual dicho señor aparece como encartado en la compraventa del automóvil turismo marca «Renault», modelo R-8, matrícula GE-90.777.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia y la valoración de 80.000 pesetas del vehículo a que la misma se refiere, podrá interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-

nustrismo senor Presidente de este Tri-bunal, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto. Igualmente ha acordado convocar la vista del expresado expediente 38/1976 para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Ha-cienda el día 11 de enero de 1977, a las orgo trainta horas

once treinta horas.

Lo que se comunica al interesado para Lo que se comunica al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente o proponga, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según indica el parrafo 3) del artículo anteriormente citado.

León, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—9.621-E.

#### **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

#### **HUELVA**

Sección de Industrialización y Comerciazación Agrarias

Peticionario: Don Francisco González Emplazamiento: Nerva (Huelva).

Objeto de la petición: Instalación de una industria de pasterización y conservación de leche y fábrica de queso de leche de cabra.

Productos a tratar: 425.000 litros de le-che de vaca y 915.000 litros de leche de

Características de las industrias: Leche pasterizada: Cámara frigorífica equipos de pasterización y envasas a de 1.000 litros por hora.

Fábrica de quesos: Equipo de recepción, refrigeración, purificación, almacenamiento isotermo y pasterización de la leche. Cubas de cuajar de 1.500 litros.

Se somete esta petición a información, pública, pudiéndose presentar alegacio-nes en plazo de diez días.

Huelva, 17 de noviembre de 1976.-5.056-B.

#### MADRID

Jesatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación Molino de piensos particu-

Peticionario: Don Emilio García Gó-

Emplazamiento: Villamanta (Madrid), barranco el Caño.

Clase de industria: Molino de piensos particular.

Objeto: Instalación molino particular de pienso.

Capital: 880 000 pesetas.

La maquinaria es extranjera, adquirida de segunda mano.

Se hace pública esta petición para que los individuos que se consideren afectados por dicha instalación puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por tripliado de-bidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días

Madrid, 25 de octubre de 1976. El Jefe provincial.—5.131-B.

#### ORGANIZACION SINDICAL

#### Sindicato Nacional de Industrias Químicas

Junta Fundacional de la Asociación Sindical Nacional de la Impermeabilización

A instancia de los promotores de la Asociación Sindical Nacional de la Imper-meabilización, a constituir, se convoca para el próximo día 11 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta nacional fun-dacional en la sede del Sindicato Nacio-nal de Industrias Químicas (San Bernar-do, 62, Madrid-8), con arreglo al siguiente orden del día:

Informe del Presidente.

Voluntariedad de constitución de la Asociación.

3.º Aprobación de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

El proyecto de Estatutos de dicha Aso-

ciación obra en las dependencias de la Secretaría de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y en el tablón de anuncios de este Organismo.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, Ignacio Basanta del Moral.—15.101-C.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco de Fomento)

Esta Junta Sindical usando de las fa Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 1.502.388 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas números 4.507.185 al 6.009.552 con minales cada una totalmente desembol-sadas números 4.507.165 al 6.009.552 con los mismos derechos políticos y económi-cos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circu-lación por el «Banco de Fomento», me-diante escritura pública de 27 de abril de 1976 de 1976.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Sindico - Presidente, Florentino de Lecanda.—5.248-12

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES AD-MINISTRATIVOS DE GALICIA

#### LA CORUNA

Habiendo sido solicitado por don Alfredo Mosteirín Valiño la devolución de fianza provisional de la sucursal que tenía establecida en Villanueva de Lorenzana (Lugo), ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas en el plazo de tres meses contados a partir de la siguiente publicación ante las oficinas de este Colegio (calle Cantón Grande, 9). Grande, 9).

La Coruña, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente, P. A., José Luis Vizoso Aran-des.—14.279-C.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Sé ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par desde el día 1 de marzo próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

#### Cédulas 4,50 por 100, serie A

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 1.075.001 al 1.083.540	850
Del 1.149.366 al 1.150.000	355
Del 1.189.303 al 1.191.716	1.240
Del 1.283.425 al 1.288.154	2.420
Del 1.376.104 al 1.384.682	2.350
Del 1.446.870 al 1.458.985	1.730
Del 1.516.008 al 1.528.851	1.680
Del 1.589.716 al 1.594.055	1.640
Total •	12.265

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—9.607-E.

#### BANCA NAZIONALE DEL LABORO-ROMA

#### Sucursal de Madrid

Depósitos en metálico que se encuentran en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, en esta Sucursal:

Pesete	ı
--------	---

Alfonsina Valentina Guillén,	
viuda de Chatton	8.789,40
natelli	8.789,40
María del R. Pignatelli de Aragón	7.802,10
Maria Cristina Pignatelli	8.789,40

advirtiendo que, si en el plazo improrrogable de tres meses no se promueve re-clamación por los titulares o derechohabientes, se ingresará en efectivo en la Tesorería de Hacienda a favor del Tesoro Público.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Director, Elio Facchini Varner.—14.678-C.

#### CONSTRUCCION DE JAIME DECORACION

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo así interesado los accionistas don Emilio García González y don Felipe Martínez Uña, cada uno de ellos en posesión de más del diez por ciento (10 por 100) del capital social, amparados en la facultad que les confiere el artículo 17 de los Estatutos que rigen esta entidad mercantil, en relación con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de enero de 1977, a las dieciséis horas en el domicilio sociel, sito en Torredelcampo (Jaén), calle Paseo de los Mártires, sin número, y, en caso necesario en segunda convocatoria, el día 10 de invento para la convocatoria. de igual mes y año, en el mismo lugar y hora, para tomar acuerdos sobre el si-guiente:

#### Orden del día

- Confección del balance a los efectos de determinación del valor teórico de las acciones.
  - Aumento del capital social.
  - 3.º Ruegos y preguntas.

Torredelcampo, 6 de diciembre de 1976.— El Presidente del Consejo de Administración.-4.779-D.

# UGIMICA, S. A.; COLORANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS NACUMA, S. A., E IBERACRIL, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

A efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los interesados que las Empresas «Ugimica, S. A.»; «Colorantes y Productos Químicos Nacuma, S. A.», e «Iberacril, S. A.», por resoluciones de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 17 de junio de 1974 acordaron su fusión efectos de lo prevenido en el ar-17 de junio de 1974, acordaron su fusión mediante la absorción por «Ugimica, Sociedad Anónima», de las mismas, que se disolverán sin liquidación, traspasándo-se en bloque sus patrimonios a la ab-sorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Las Juntas facultaron a los respectivos Consejos de Administración para llevar a efecto todo lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

Dichos acuerdos de fusión quedaron so-

metidos a la condición suspensiva de la obtención total o parcial de los beneficiarios fiscales comprendidos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Por Ordenes ministeriales de 12 de junio y 8 de diciembre de 1975 han sido concedidos estos beneficios fiscales, quedando cumplida la condición suspensiva.

Los Consejos de Administración respectivos de Administración respectivos de Administración respectivos de Administración respec

tivos han juzgado suficientes los benefi-cios fiscales otorgados y han acordado llevar a cabo la fusión.

nevar a cado la fusión.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los balances para la fusión de las tres Sociedades, están a disposición de los interesados en los domicilos de las respectivas Sociedades, a las horas de oficina. las horas de oficina

las horas de oficina.

Los señores acreedores, en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, podrán ejercitar los derechos que les confiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/1082 de 5 de diciembre. conformidad con lo establectad con 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—Lo Consejos de Administración.—14.860-C.

2.º 16-12-1976

#### COMERCIAL SALVAT EDITORES, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Borrell, número 91, o el siguiente día, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente guiente

#### Orden del día

1.º Lecturas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de dis-tribución de resultados todo ello referido al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1976, que abarca desde el 1 de julio de

1975 a 30 de junio de 1976.

2.º Adopción del oportuno acuerdo regulado en el último inciso del parrafo segundo del artículo 12 de los Estatutos

sociales.
3.º Redacción, lectudel acta de la Junta. lectura y aprobación

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.— La Gerencia.—14.380-C.

# SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

#### Aumento de capital

El Consejo de Administración, en desarrollo de lo decidido por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1976, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 270.675.000 pesetas, mediante la creación de 270.675 acciones ordinarias de la serie A, de 1.000

pesetas de valor nominal, que se numerarán del 1.112.796 al 1.383.470, inclusive. El desembolso integro de las acciones se efectuará con cargo al saldo de la cuenta de regularización (Ley 23 de diciembre de 1961), por lo que las acciones se entregarán etalmente liberadas.

ciembre de 1961), por lo que las acciones se entregarán totalmente liberadas.

Las nuevas acciones, y que participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, se atribuirán a los señores accionistas en la proporción de nueve acciones por cada 37 antiguas, de las series A o B indistintamente.

El ejercicio del derecho de atribución deberá efectuarse dentro del plazo de un mes a partir del 29 de noviembre da

mes a partir del 29 de noviembre de

Deberá el mismo ejercitarse por me-diación de los Bancos, Cajas de Ahorro u otras Entidades de crédito depositarias de los títulos a través del Banco Guipuz-coano, oficina central en San Sebastián, en cuya Entidad queda domiciliada la operación.

La atribución agotará el cupón número 15 de las acciones serie A y el cupón número 23 de las acciones serie B.

Transcurrido el plazo señalado, las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo de Administración para su directa aplicación.

Lasarte-Usúrbil 19 de noviembro de

Lasarte-Usúrbil, 19 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.399-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1972

Con intervención del Notario don Rafael Martín-Forero Lorente y en presen-cia del Comisario de Obligacionistas, se procedió a efectuar el primer sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1972, que con arreglo al cuadro de amor-tización correspondía hacerlo en el presente año.

El resultado fue el siguiente;

501	al	600	***************************************	100
601	al	700	***************************************	100
1.201	al	1.300		100
6.401	al	6.500	***************************************	100
8.401	al	8.500	***************************************	100
9.501	$\mathbf{a}$ l	9.600	***************************************	100
10.801	al	10.900	*******************************	100
11.601	al	11.700	***************************************	100
13.701	al	13.800	***************************************	100
14.001	al	14.017	***************************************	17
15.401	al	15.500	***************************************	100
17.201	al	17.300	*******************************	100
17.401	al	17.500	***************************************	100
18.801	al	18.900	***************************************	100
20.301	al	20.400	***************************************	100
21.401	al	21.500		100
21.601	al	21.700	***************************************	1 <b>0</b> 0
21.801	$\mathbf{a}\mathbf{l}$	21.900		100
22.201	$\mathbf{a}\mathbf{l}$	22.300	***************************************	100
22.601	al	22.700	***************************************	100
23.201	al	23.300°		100
25.501	al	25.600	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100
26.401	al	26 500	***************************************	100
26.501	al	26.600		100
27.001	al	27.100		100
27.501	$\mathbf{a}\mathbf{l}$	27.600		100
28.001	$\mathbf{a}$ l	28.100		100
28.501	al	28.600		100
30.701	al	30.800		100
31.901	al	32.000		100
	Tof	al		2.917

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones números

9 y siguientes. El reembolso se efectuará a través de El reembolso se efectuara a traves de las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.809-C.

#### CLUB LA GUARDIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas del Club «La Guardia, S. A.», para el día 29 de diciembre de 1976, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda a las oieciocho horas del día 30, en los salones del Club «La Guardia, S. A.», a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general celebrada.

- Aprobación de cuotas para el año
- 1977. 3.° Nombramiento de censores.
  - Ruegos y preguntas.

Se participa a los señores accionistas que se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de la mayoría de los accionistas. Cualquiera que sea el número de éstos, quedará válitamente constituida, si los concurrentes representan la mayoría del capital desembolsado.

En segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de socios concurrentes y el capital desembolsado que representen. Jávea, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Julia Jiménez Muro.—14.534-C.

#### VEUVE CLICQUOT IBERICA, S. A.

#### (En liquidación)

Por decisión de la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad «Veuve Clicquot Ibérica, S. A.», celebrada el día 30 de octubre de 1976 en Madrid, se acordó disolver la Sociedad, en-

dr.d., se acordo disolver la Sociedad, entrando en período de liquidación.
Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El
Liquidador, Don Wenceslao Casado Pinaoho.—14.401-C.

#### UNION CERVECERA, S. A.

#### (Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1964

Esta Sociedad hace público que se ha Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 11.987 obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de accuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación.

8.813	a. 9.812	157.584 a 158.583
34.834	35.833	170.456 171.455
49.925	50.621	178.713 179.712
76.173	77.172	246.748 247.747
85.047	86.046	298.298 298.774
98.387	99.386	310.699 310.852
152.174	152.710	336.252 336.845
		347 233 347 760

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.352-12.

## SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 46 de obligaciones, emisión 1953

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sor-teo celebrado en el día de hoy han re-sultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Mil novecientas obligaciones, números:

1.001 a		55.201 a	55.300
3.901	4.000	55.401	55.500
6.601	6.700	58.801	58.900
10.701	10.800	63.001	63.100
14.801	14.900	86.501	86.600
18.901	19.000	91.801	91.900
21.201	21.300	92.901	93.000
31.601	31.700	94.701	94.800
38.701	38.800	98.601	98.700
53.801	53.900	, , , , , ,	

El pago de los títulos amortizados, pre-El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (pesetas 20,60 por obligación), se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, en el Banco Urquijo, de Madrid, Bilbao y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid el Banco Hispano Americano, de Madrid y Oviedo, y en el Banco Herrero, de

Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón número 46 de estas obligaciones, a razón de 32,50 pesetas, de las que deducidas 7,80 pesetas de impuestos, queda un

líquido de 24.70 pesetas por cupón.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Figaredo Pérez.—5.370-5.

#### DIE, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168 de la Ley sobre Régimen Juri-dico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos legales pertinentes, se publica el balance de li-quidación de «Die, S. A.».

	Pesetas
Activo:	
Caja	50. <b>000</b>
Total	50.000
Pasivo:	
Capital social	50.00 <b>0</b>
Total	50.000

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—Por la Comisión Liquidadora, Gabriel Moya de la Torre Ferrezuelo.—14.803-C.

#### JOSE NAVARRO MONER, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía Mercantil «José Navarro Moner, S. A.», en anagrama «JONAMO», que tuvo su domicilio social en Madrid, calle Desengaño, número 12, y últimamente en Bravo Murillo, número 38, 3.º, también en Madrid, anuncia que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 1976, se declaró disuelta y extinguida esta Compañía, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas de ejercicios anteriores Pérdidas regularización	5.564.105,81
1975	4.435.894,19
Total	10.000.000,00
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Total	10.000.000,00

Madrid, 9 de diciembre de 1976.-El Presidente de la Sociedad.—14.846-C.

## CONSIGNACIONES NAVIERAS INTERNACIONALES, S. A.

#### MADRID

#### Alcalá, 165

A los efectos legales oportunos se anun-cia que la Junta universal de accionis-tas de dicha Sociedad acordó con fecha

de hoy, día 9 de diciembre, su disolución y aprobación del balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Pérdidas y ganancias	996.858,81 99.487,19
Total	1.096.346,00
Pasivo:	
Capital	1.096.346,00
Total	1.096.346,00

Madrid, 9 de diciembre de 1976,-14.852-C

#### INVERCINCO BALEARES, S. A.

lunta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adopta-do por el Consejo de Administración de do por el consejo de Administración de sesta Sociedad en su reunión de fecha 13 de diciembre de 1976, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de María de Molina, número 1, el día 5 de enero de 1977, a las diecisiete horas en primera convecatoria el día horas, en primera convocatoria, o el día 7 del citado mes, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- Cambio de denominación social.
   Cambio de domicilio social.
- 3. Modificación de los artículos prime-ro y cuarto de los Estatutos sociales.
- 4. Ruegos y preguntas.
  5. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rufino Sánchez López.—5.459-8.

### PROMOCION Y FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad «Promoción y Financia-miento, S. A.» (Profisa), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público que en Junta general universal y extraor-dinaria de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1976, ha tomado el acuerdo de proceder a su disolución.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.-Consejo de Administración.—14.595-C.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1976 el cupón número 27 de las obligaciones al 6,75 por 100, de emisión de 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70, a los títulos de una obligación (importe bruto, 33,75 pesetas).

Pesetas 148,50, a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 168,75 pesetas) tas).

Pesetas 297, a los títulos de 10 obliga-ciones (importe bruto 337,50 pesetas).

Barcelona, 29 de noviembre de 1976. «La Seda de Barcelona, S. A.».—4.658-D.

#### URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión de 18 de diciembre de 1965

A partir del 1 de enero de 1977 se procederá al pago del cupón número 22, vencimiento en dicha fecha, a razón de

31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, 10, Madrid, y en las oficinas de los siguien Bancos:

\*Banca March, S. A.\*. Banco de Progreso. Banco Central.
Banco Popular Español.
Banco de Santander. Banco de Bilbao. Banco Intercontinental Español. Banco Hispano Americano. Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—«Uralita, S. A.».—El Director general, José Maria Navarro Oliva.—14.597-C.

#### URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 18 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los tenedo-Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarlas, emisión de 1965, al 6,95 por 100, que el día
4 de enero de 1977, a las doce de la
mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid don
Alejandro Bérgamo Llabrés, el séptimo
sorteo para la amortización de 54.350 obligaciones que, de acuerdo con la escritura
de la emisión, deben ser reembolsadas.
Como dicho sorteo se llevará a efecto
por grupos de 500 obligaciones correlati-

por grupos de 500 obligaciones correlati-

vas en cada extracción, se amortizarán 54,500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 150 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización. Madrid, 1 de diciembre de 1976.—«Uralita, S A.—El Director general, José María Navarro Oliva.—14.598-C.

### LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

#### BILBAO

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias y convertibles, quinta serie, emitidas con fecha 30 de dicembre de 1967, que en el sorteo celebrado el día 5 del pasado mes de noviembre ante el Notario de Bilbao don Jesús Jiménez Pérez, como sustituto de don Jesús María Oficialdegui Ariz y para su protocolo, han resultado amortizadas las 19.445 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números: 25.001/26.000, 34.001/35.000, 37.001/38.000, 40.445-40.889, 40.390/41.889, 46.001/47.000, 50.001/51.000, 62.001/63.000, 72.001/74.000, 125.001/126.000, 128.001/129.000, 133.001/134.000, Se pone en conocimiento de los tenedo-72.001/74.000, 125.001 726.000, 128.001/129.000, 133.001/134.000, 156.001/157.000, 162.001/163.000, 163.001/ 164.000, 164.001/165.000, 171.001/172.000, 172.001/173.000, 173.001/174.000

Y que, según las condiciones de la emi-Y que, segun las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar por su re-embolso en metálico, a partir del día 30 de diciembre corriente, o a su canje por acciones ordinarias de la Sociedad valoradas al cambio medio de cotización de las acciones en circulación durante el semestre anterior a la fecha del sor-teo de amortización, deduciéndose de este cambio 15 enteros. cambio 15 enteros.

cambio 15 enteros.

Según certificación expedida por la
Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, dicha cotización ha sido de 146,36 por 100,
y deducidos de este cambio los 15 enteros
antes indicados, la conversión en acciones ha de llevarse a cabo al tipo de
131,36 por 100, es decir, 656,80 pesetas por acción.

Las diferencias que se produzcan por la conversión hasta completar una acción

serán satisfechas en metálico. Si los señores obligacionistas decidieran acudir a la conversión, lo comunicarán a la Sociedad en el plazo de los treinta días comprendidos entre el 30 de diciembre de 1976 y el 29 de enero de 1977.

Las acciones que en su caso se emitiente de comprendidos entre el su caso se emitiente de miser de comprendidos entre el caso se emitiente de miser de comprendidos entre el caso se emitiente de miser de comprendidos entre el caso se emitiente de comprendidos entre el caso se emitiente de comprendidos entre el caso en caso se emitiente de caso en comprendidos entre el caso en caso e

ran, tendrían los mismos derechos poli-ticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de enero de 1977.

La operación de conversión se podrá llevar a cabo en el Banco de Bilbao, central y sucursales, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en

Bilbao, 2 de diciembre de 1976.-El Director general -14.572-C.

### ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00 M A D R I D - 10

### GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO España ...... 2.700,00 ptas.

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).